

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 24 SEP 2010

DECRETO EXENTO N° 5924 /

VISTOS:

El Decreto Exento N°1831 de Alcaldía del 24.03.10 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**", la Orden de Pedido N°27 del 22.09.10 de Alcaldía, la necesidad de cancelar en forma excepcional factura N°362 de Yuli y Compañía Limitada, por atención almuerzos de Concejo Municipal de Vallenar en Bar Restaurant "Los Braseros de Juano's" y, teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N°19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

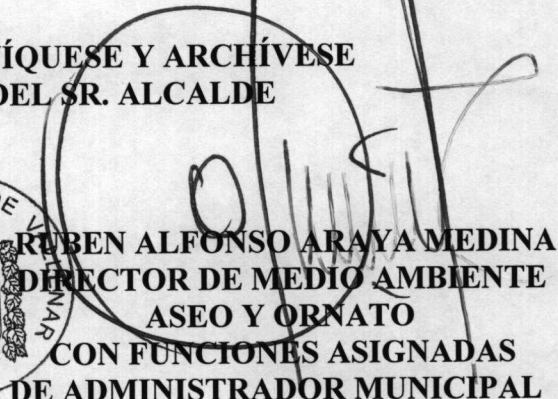
1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a cancelar en forma excepcional facturas N°362 de Yuli y Compañía Limitada, Rut.: 76.008.848-K por atención almuerzos de Concejo Municipal de Vallenar en Bar Restaurant "Los Braseros de Juano's", por la suma de \$75.200.- (Setenta y cinco mil doscientos pesos).

2.- Dicho valor será imputado al Item 215-22-08 Servicios Generales, asignación 999-000 "Otros" Área Gestión 3-23-23 "Otras actividades" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
ASEO Y ORNATO
CON FUNCIONES ASIGNADAS
DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

-----/ 
RAAM/NEFR/HHAP/orn.-